



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001177/2016 por el cual la alumna Srta. Diana Isabel ORTIZ BUSTAMANTE, solicita se de por finalizado sus estudios en la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por la alumna Srta. Diana Isabel ORTIZ BUSTAMANTE a fs. 04;

Lo informado por el Secretario Académico Área Ingeniería fs.05,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar que la Srta. Diana Isabel ORTIZ BUSTAMANTE (DNI: 94.252.032 - Mat. 60346309), Plan 28105 ha finalizado sus estudios de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA en esta Unidad Académica y se debe considerar que se han cumplimentado todas las exigencias necesarias para el otorgamiento del título de INGENIERA ELECTRÓNICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Área de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 264

Mbil VISADO